

	PROCEDIMIENTO PARA MITIGAR CONFLICTOS DE INTERESES	GST-001-PCF-010-0000-3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	001-19

PROCEDIMIENTO PARA MITIGAR CONFLICTOS DE INTERESES

GST INGENIERÍA S.A.

Revisión	Elaborado por:	Fecha de elaboración:	Revisado por:	Fecha de revisión:	Aprobado por:	Fecha de aprobación:
0	fonsecap	2014/02/18	herrerae	2014/02/20	herrerae	2014/02/20
1	fonsecap	2018/07/20	villamizarf	2018/07/24	ochoal	2018/07/24
2	fonsecap	2019/07/25	villamizarf	2019/07/30	ochoal	2019/07/30
3	fonsecap	2023-11-27	villamizarf	2023-11-27	villamizarf	2023-11-27




	PROCEDIMIENTO PARA MITIGAR CONFLICTOS DE INTERESES	GST-001-PCF-010-0000-3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	001-19

Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABILIDADES	3
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS	3
5. PROCEDIMIENTO	3
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	5
7. ANEXOS	5
8. MODIFICACIONES	5
9. FIN DEL DOCUMENTO	¡Error! Marcador no definido.

	PROCEDIMIENTO PARA MITIGAR CONFLICTOS DE INTERESES	GST-001-PCF-010-0000-3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	001-19

PROCEDIMIENTO PARA MITIGAR CONFLICTOS DE INTERESES

1. OBJETIVO

Este procedimiento tiene la finalidad de establecer los lineamientos que el personal del laboratorio de calibraciones de GSTINGENIERIA S.A., debe seguir a cabalidad para evitar intervenir en cualquier actividad que pueda disminuir la confianza en su competencia, imparcialidad, juicio, o integridad operativa.

2. ALCANCE

Se aplicará el siguiente procedimiento con el propósito de evitar que se produzcan conflictos de interés entre los colaboradores del laboratorio de calibraciones de **GSTINGENIERÍA** y el cliente externo de acuerdo con lo estipulado en la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2018, “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración”.

3. RESPONSABILIDADES

Este Procedimiento se aplica a todos los colaboradores del laboratorio de calibraciones de GSTINGENIERIA.

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

Conflicto de Interés

Cuando una empresa, colaborador, o grupo de colaboradores utilizan su autoridad o poder mediante acuerdos económicos, políticos para realizar actividades sin respetar y seguir los lineamientos de las políticas o procedimientos establecidos.

Trabajo no Conforme: Cualquier aspecto del trabajo de Calibración, o el resultado de dichos trabajos, que no son conformes con los procedimientos del laboratorio o con los requisitos establecidos.

5. PROCEDIMIENTO

Las medidas adoptadas para evitar que se produzcan conflictos de interés, se centran en lo siguiente:

	PROCEDIMIENTO PARA MITIGAR CONFLICTOS DE INTERESES	GST-001-PCF-010-0000-3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	001-19

- El laboratorio de calibraciones de GSTINGENIERÍA garantiza la calidad en todos sus servicios, estos pueden darse dentro de las instalaciones permanentes o donde el cliente lo requiera siguiendo siempre los lineamientos del contrato.
- No obtener ningún tipo de beneficio económico o personal, ni participar en ningún tipo de servicio con empresas o entidades externas sin seguir los lineamientos de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2018.
- Cumplir en todo momento con el código de ética empresarial, para mitigar conflictos de interés personal tanto fuera como dentro de cualquiera de las áreas de la empresa.
- Las “operaciones vinculadas” con el laboratorio de calibraciones de GSTINGENIERIA S.A., no aceptarán la recepción de comisiones, colaboraciones de ninguna índole, ni ningún tipo de beneficio por parte de entidades externas que soliciten los servicios que oferta la empresa para dar un criterio de aceptación, se respetará acorde los lineamientos de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025: 2018.
- El encargado de comercialización será el único en realizar ofertas hacia el cliente externo, dejando así fuera al departamento TÉCNICO o LABORATORIO quien solo dará soporte en la evaluación de factibilidad para llevar a cabo servicios, asegurando que este únicamente realice sus respectivas actividades de calibración y no tener ningún tipo de vinculación económica.
- Ser conscientes del cumplimiento de los requisitos del cliente, así como requisitos reglamentarios de la norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2018 con el fin de aportar a la mejora continua del SGC.
- Mantener las actividades específicas de cada departamento, aisladas del resto de la organización; con el fin de evitar influencias de cualquier índole por parte de funcionarios que atenten contra el buen ejercicio y la ética profesional de la organización.
- En las actividades de calibración, en el caso en que sea detectado un mal funcionamiento de los instrumentos y se necesite realizar algún tipo de ajuste que represente manipulación

	PROCEDIMIENTO PARA MITIGAR CONFLICTOS DE INTERESES	GST-001-PCF-010-0000-3
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	001-19

de gran medida, el laboratorio se abstendrá de hacerlo por su cuenta. En dicho caso, se debe proceder a comunicar al cliente para que él decida las acciones a tomar.

Para asegurar el cumplimiento de los acuerdos de confidencialidad tanto del personal interno como externo, se ha agregado los textos en los formatos “Política de Confidencialidad, GST-001-GIN-010-0000”, GST-001-ACP-010-0001-1 y GST-001-ACV-010-0001-1, en los cuales se compromete al personal externo en la que se cumplirán los acuerdos y que sean legalmente ejecutables de lo contrario se aplicarán las sanciones legales y económicas según el grado de severidad.

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Norma NTE INEN ISO/IEC 17025:2018 “Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y de calibración”.

7. ANEXOS

Política de Confidencialidad, GST-001-GIN-010-0000”,

Acuerdo Confidencialidad Proveedores, GST-001-ACP-010-0001-1

Acuerdo Confidencialidad visitas, GST-001-ACV-010-0001-1

8. MODIFICACIONES

Item.	Descripción del cambio	Revisión	Responsable del cambio	Fecha de aprobación del cambio
1	Se elimina párrafo • Conocer y entender el Código de Ética, que forma parte de los lineamientos del actuar de los miembros activos del Laboratorio, con el fin de asegurar la idoneidad del ejercicio profesional y evitar cualquier desviación que pueda poner en duda el juicio o actividades que realiza el laboratorio de calibraciones de GSTINGENIERIA S.A..	3	fonsecap	2023-11-27